

Real Cédula del 28 de octubre de 1771

(...) que no subsistiendo el motivo por el cual se puso el Gobierno y Comandancia de la Provincia de Guayana a las órdenes del Capitán General de Venezuela, quedase subordinada al Virrey de Santa Fe la dicha comandancia, unidas a ella como estaban por Cédula de 5 de mayo de 1768, las nuevas poblaciones del alto Orinoco y río Negro.